



OFICIO ORDINARIO 6S Nº 24219/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO 2055206 DE 04/10/2024.

MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR INMUNOMEDICA

LABORATORIO LIMITADA, RUT

CONCEPCION, 17/10/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA

JEFE(A)

DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. DANTE GIRAUDO TORRES REPRESENTANTE LEGAL

INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA, RUT** comunico a Ud. que:

• Se autoriza ampliación para la Sucursal de Libertad N° 1137 Chillán, la prestación código:

0302080

• Se autoriza incorporación a la Planta de Personal, el profesional:

· NOMBRE	<u>RUT</u>	PROFESION
IGNACIO ANDRES LEAL ARISMENDI		TECNOLOGO MEDICO MEMNCION EN BIOANALISIS CLINICO, HEMATOLOGIA Y MEDICINA TRANSFUCIONAL

•	Se toma conocimiento de lo señalado en Resolución N° 2416377385 de 01/10/2024 de la SEREMI de Sa	alud Ñuble.
	en el sentido que el Director Técnico de la entidad INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA, RUT	
	, para la Sucursal de Libertad N° 1137 Chillán, es D. Ignacio Andrés Leal Arismendi, RUT 1	Tecnólogo
	Médico Mención en Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional.	

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

Hailaletter

MARCELA TAPIA FERRADA JEFE(A) DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm
DISTRIBUCIÓN:
INMUNOMEDICA LABORATORIO LIMITADA /
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

MigF5Ws5

Código de Verificación